
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1810.]

S. Martin Obispo.

POLITICA.

Continuacion de la de ayer.

El hombre en sociedad y sus deberes.

El amor al lugar de nuestro nacimiento es ley que la naturaleza nos imprimió en el alma con caracteres indelebles: ¿que hombre será tan monstruoso que dexé de interesarse en la venturosa estabilidad de su sociedad nacional, en los provechos de su patria? La mas crasa ignorancia, ni aun la imperfeccion de las facultades intelectuales es capaz de producir tal. La irracionalidad misma ama tambien el suelo nativo; la naturaleza ordenó este amor, y la sabiduría lo mira como su primer deber; y por que este amor es un deber, estamos obligados á la defensa del objeto de él: ¿Que amante tan indigno abandonaria en peligro á su amada? ¿y que peligro merece tanta consideracion como los peligros de la patria?

Epícuro y todos sus sectarios dicen que un sábio solo debe entrometerse en los negocios del estado si las circunstancias lo exígiesen. Zenon y todos los Estoycos dicen que un sábio solo no debe entrometerse en los negocios del estado quando alguna grande causa se lo impida. Los primeros se eximen por gusto y los segundos por necesidad; y á la verdad motivos hay por los quales la prudencia nos enseña á que nos

contentemos con no ser perjudiciales, y que únicamente cuidemos de la seguridad y utilidad propia, sin que por eso merezcamos ser acusados de egoismo; por que así como es temeridad arrojarlos á surcar las olas del Oceano quando las vemos en-crespadas y furiosas, no lo es menos el arrojarlos á los mares políticos, quando la política tempestat nos muestra inmi-nente la ruina.

Se continuará.

NOTICIAS.

Coruña 11 de noviembre.

Parte dirigido por el Sr. D. Francisco Taboada y Gil al Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Reyno.

“Excmo. Sr. = Despues del ataque último del puente de Alva, que avisé á V. E. en 30 del anterior octubre, y que las nieves y falta de calzado impedia obrar por allí á las tropas, dispuse que el coronel de Monterey D. Manuel Mascareñas pasase con su division á Benavides á desalojar los enemigos que allí habia, y en las inmediaciones de puente de Orbigo, y se apoderase de los granos que tenian allí los enemigos, y del caudal que supe habia en poder del administrador de salinas, que todo se hallaba baxo del dominio del enemigo; y dicho Mascareñas con su conocido zelo y pericia militar puso en execucion la citada mi orden; y con fecha de 2 del corriente me dice lo que copio: “Emprendí mi marcha para este pueblo de Benavides; hice avanzar la caballería y una compañía de los cazadores del Rey; y sabiendo estos comandantes que una avanzada enemiga estaba á las inmediaciones se adelantaron, y la hicieron prisionera, consistiendo en un oficial, un sargento, un cabo y 15 soldados, segun el parte que incluyo á V. S. Benavides 2 de noviembre de 1810. = Manuel Mascareñas. = Sr. D. Francisco Taboada y Gil.”

Parte del capitan de caballería D. Carlos de Villapadierna. = «Inmediatamente que llegué á este pueblo hice salir una descubierta al camino de Orbigo, y luego se me presentó un húsar con un soldado frances de infantería que hizo prisionero.

nero á las inmediaciones del pueblo, al qual habiéndole preguntado si habia cerca tropa francesa, me dixo que en un pueblo inmediato que llaman S. Felix de Orbigo estaba un oficial con 17 soldados de infantería. En virtud de lo qual y demas informaciones determiné hacerlos prisioneros, para lo qual dispuse que saliesen el alférez de húsares D. Cayetano Arellanos con un sargento, un cabo y 10 soldados de caballería, y 2 sargentos con 20 soldados del batallon de tropas ligeras de cazadores del Rey, con órden para que Arellanos les atacase por el frente, mientras yo les tomaba la retaguardia con otra partida que destaqué al camino de la Vega, compuesta de 6 húsares y 15 infantes del mismo batallon del Rey á las órdenes del alférez de húsares D. Patricio Alonso, encargándole entretuviese á los de Orbigo, y cargase sobre los que iba á atacar Arellanos: con efecto tengo la satisfaccion de participar á V. S. que no se escapó uno solo. Arellanos hizo prisioneros al oficial, un sargento, un cabo y 15 hombres; y el oficial D. Patricio Alonso con su partida encerró á cuchilladas en la casa fuerte de Orbigo á los que salian á protegerlos. Estos dos oficiales hacen el mayor elogio de la tropa, pues apesar de haberse parapetado los enemigos, no les dieron lugar los nuestros á hacer dos descargas. El alférez D. Cayetano Arellanos recomienda á V. S. mucho al sargento primero de infantería del batallon de cazadores del Rey Juan Camacho, y al primero de húsares Juan Navarro que se portaron con la mayor bizarría, pues despreciando el fuego del enemigo, fueron los primeros que saltaron la tápia; y el alférez D. Patricio Alonso recomienda al cabo segundo de húsares Francisco Martinez que se batió con dos dragones, habiendo herido á uno malamente; todo lo qual tengo el honor de participar á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Benavides 2 de noviembre de 1810. = Carlos Villapadierna. =

Dicho Mascareñas en seguida recogió 60 fanegas de fruto, y el dinero de la administracion de salinas y al dia siguiente emprendió la marcha para situarse en los puntos de su establecimiento, dar algun descanso á la tropa, y esperar que se le proviste de zapatos por carecer los mas de ellos; y posteriormente supe llevaran algunos heridos á la Bañeza;

y mañana salen para esa los prisioneros de esta accion y otros, como lo executó hoy una partida con los pasados.

Con la mayor complacencia comunico á V. E. esta noticia, y muchas mas seguirian si las tropas tuviesen el vestuario y calzado que ya hice presente á V. E. les faltaba, como igualmente su haber; pues Mascareñas me dice que su regimiento que tenia algun dinero hizo pagar todo en los pueblos donde se halló, y que las gentes concurrían á porfia con quanto necesitaban; pero que los otros cuerpos que no tenian haber alguno, contristaba á las gentes por la requisicion que era preciso hacer para mantenerse sin pagarles; finalmente V. E. esté cierto de que las tropas de esta línea son aguerridas, saben despreciar al enemigo, acometerle intrépidamente y vencerle, sin que la estacion les haga variar en su modo de pensar como lo publican, diciendo les den vestido y calzado para poder andar adelante; y así los contemplo dignos de que V. E. los tenga presentes para las recompensas á que les juzgue acreedores. Dios guarde á V. E. muchos años.
 Quartel general de Villafranca 6 de noviembre de 1810. =
 Excmo. Sr. = Francisco Taboada y Gil. = Excmo. Sr. D. Nicolas Mahy.

Ayer entró en este puerto, procedente del de Cadiz en diez dias, el bergantin particular Nuestra Sra. de Begonia, de 120 toneladas, su capitan D. Juan Bautista de Libarona, 9 hombres de tripulacion y 3 pasajeros, con carga de campeche, cueros, añil y otros efectos. Conduce 4 caxones de pliegos y cartas con muy buenas noticias, que se insertarán oportunamente.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
 Junta Superior de este Reyno.*